

## OPINIÓN

**MANUEL ALEJANDRO  
CARDENETE FLORES**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE  
CUENTAS DE ANDALUCÍA

**C**omo presidente de la Cámara de Cuentas me complace poder elaborar un análisis de lo ejecutado desde nuestra institución durante el año 2025. Ha sido un ejercicio marcado por la consolidación de líneas de trabajo iniciadas en los últimos años, y por la puesta en marcha de nuevas iniciativas orientadas a reforzar nuestro papel como garantes del buen uso de los fondos públicos.

En un contexto institucional caracterizado por una administración cada vez más compleja, digitalizada y sometida a una creciente exigencia social de transparencia y resultados, la Cámara de Cuentas ha consolidado una línea de trabajo orientada no solo al control, sino a la búsqueda de una mejora efectiva de la gestión pública y al fortalecimiento de la confianza ciudadana. El control externo no debe ser solo un trámite formal ni una mera revisión de cumplimiento normativo. La ciudadanía nos exige conocer si el dinero público se utiliza de manera efectiva, si las políticas aplicadas tienen un impacto real, y si la administración puede hacer frente a los desafíos económicos y sociales actuales. Dar respuesta, en la medida de nuestras posibilidades, a estas cuestiones ha sido lo que ha dirigido el trabajo de la Cámara de Cuentas de Andalucía durante 2025 y es lo que guía nuestros proyectos principales para 2026. La auditoría pública avanza hacia la incorporación de metodologías de evaluación, análisis de datos y enfoques comparados que permitan diagnosticar fortalezas y debilidades estructurales en ámbitos clave como pueden ser el empleo, la educación, la sanidad o la dependencia.

La huella más evidente de nuestro trabajo son los informes y, entiendo, que estos han alcanzado el suficiente grado de difusión y credibilidad como para ofrecer la seguridad de no hay rincones en el sector público de Andalucía donde la Cámara de Cuentas haya llegado o pueda hacerlo. Tampoco cabe duda de que el que el tratamiento de cualquiera de los organismos y servicios que lo componen es neutral y objetivo.

El pasado año estuvo profundamente marcado en la Cámara de Cuentas por la organización de los, IV Encuentros Jurídicos y XVI Encuentros Técnicos de los OCEX celebrados en Córdoba, que reunieron a representantes de todos los órganos de control externo. Las jornadas permitieron abordar los desafíos emergentes en fiscalización, avanzar en criterios comunes sobre auditoría, así como compartir experiencias en materia de innovación, incluyendo el uso intensivo de datos.

# Mayor control, mayor confianza: el desafío de la fiscalización pública



También intensificamos nuestra presencia en Andalucía mediante reuniones de trabajo con alcaldes y secretarios municipales en diversas provincias, así como mediante la celebración de sesiones del Pleno fuera de nuestra sede. Esta política de proximidad ha permitido profundizar en el análisis de las dificultades reales con las que se enfrentan las entidades locales y en la identificación de posibles soluciones que favorezcan el cumplimiento puntual de sus obligaciones. En este terreno hemos conseguido avances, pero, debo reconocer, tenemos que seguir trabajando para aumentar el nivel de rendición de cuentas de las entidades locales.

El ejercicio también ha estado guiado por un avance decidido en materia de modernización tecnológica. La renovación de la página web institucional y la mejora de los sistemas de gestión y publicación de información fortalecen nuestra capacidad de servicio y garantizan una infraestructura más segura, accesible y eficiente. Esta actualización refuerza la transparencia y facilita el acceso ciudadano al conocimiento de nuestro trabajo.

La transformación tecnológica ha sido otro de los grandes ejes del ejercicio. La actualización de los sistemas de gestión, el impulso a la automatización de procesos y el inicio de proyectos vinculados al uso de inteligencia artificial y analítica avanzada de datos sientan las bases de un modelo de auditoría digital más eficiente. Pero conviene subrayarlo con claridad: la tecnología no sustituye el juicio profesional ni la independencia del auditor. Al contrario, debe ponerse al servicio de una fiscalización más profunda, más ágil y mejor fundamentada,

siempre bajo principios sólidos de gobernanza del dato, seguridad y ética pública.

Junto a ello, hemos intensificado nuestra política de comunicación y proximidad. La fiscalización solo alcanza plenamente su finalidad cuando es comprensible y accesible para la ciudadanía. El conocimiento efectivo de la labor de la Cámara de Cuentas permitirá que los ciudadanos sean conscientes que existe una institución que vela por sus intereses

y que vigila la correcta utilización de los fondos públicos, lo que provocará un sentimiento de respeto hacia la institución.

Como ya he comentado en diferentes ocasiones, el control no debe ser temido, sino respetado por su capacidad de aportar soluciones y prevenir errores.

Los avances alcanzados en 2025 constituyen una base sólida para abordar los proyectos de futuro que la Cámara tiene definidos como prioritarios. Entre ellos destacan la ampliación del uso de tecnologías de análisis masivo de datos aplicadas a la fiscalización; el desarrollo de nuevos indicadores que permitan evaluar con mayor precisión el impacto de nuestras actuaciones; la intensificación de los programas de formación; la incorporación de personal con la convocatoria públicas de plazas para técnicos; y la elaboración de un nuevo plan estratégico 2027-2030.

Como proyecto destacado para 2026, la institución colaborará con la Fundación Fiasep en la organización del Congreso Nacional de Auditoría Pública, que se celebrará en Málaga en el mes de octubre.

Todo ello responde a la vocación de servicio público que guía nuestra actuación: garantizar que la gestión de los recursos públicos en Andalucía se realice con plena transparencia, con adecuada rendición de cuentas y con un compromiso firme con la eficiencia y la legalidad. Agradezco el esfuerzo del personal de la Cámara, la colaboración de las administraciones públicas andaluzas y la disposición del resto de los órganos de control externo que nos acompañan en este proceso de mejora continua.